

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**6243** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRIPULANTES DE CABINA DE PASAJEROS DE LÍNEAS AÉREAS en siglas SITCPLA (Depósito número 99000098, número de depósito antiguo 3515).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos del citado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. GUILLERMO PEÑA SALSAMENDI mediante escrito tramitado con el número 99/2016/000056.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 01/02/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 17/02/2016.

La Asamblea General celebrada el 15 de septiembre de 2015 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 16, 50 d), 50 e) y 51 de los estatutos de esta Asociación.

El acta de la asamblea está suscrito por D.<sup>a</sup> Monique Duthiers Sparre como Secretaria General con el visto bueno del Presidente D. Antonio Escobar Flórez.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 18 de febrero de 2016.- El Director general, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo). El Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160007788-1